

***Instituto Catastral de Lima***  
***Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 011***  
***20 de Junio de 2019***

A las 16:30 horas del 20 de Junio de 2019, reunidos en la oficina de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Catastral de Lima - ICL, ubicado en el Jr. Conde de Superunda N° 303 - Cercado de Lima, los señores Miembros del Consejo Directivo:

**Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva**  
**Dra. Cecilia Mónica Espiche Elías, Vicepresidente**  
**Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo, Director**  
**Sr. Rubén Emilio Parra Williams, Director**  
**Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio, Director**

**Actuó como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e), la Sra. Raquel Flora Oré Canelo**

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado el quórum, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Estatuto del ICL, la Presidenta del Consejo Directivo, dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 011.

**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 010 de fecha 30 de mayo de 2019, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.

**DESPACHO:**

No hubo Despacho

**INFORMES:**

No hubo informes

**ORDEN DEL DÍA**

**AGENDA:**

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: Información financiera y presupuestal al primer trimestre del año 2019.**

La Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva de ICL autoriza la intervención del C.P.C.C. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo, Gerente de Administración del ICL para realizar una exposición respecto a la información financiera y presupuestal al primer trimestre del año 2019, información que fue presentada a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual procede a sustentarlo con su Informe N° 139-2019-GA-ICL/MML de fecha 18 de junio de 2019, de la siguiente manera:

**Sobre la información financiera**

1. El total de activos netos ascendieron al importe de s/ 1, 350,277.50, distribuidos de la siguiente manera:

- Efectivo y equivalente de efectivo	s/ 466,167.05
- Cuentas por cobrar	s/ 48,487.32
- Suministros en almacén	s/ 35,718.98
- Entregas a rendir cuenta	s/ 1,200.00
- Activos fijos, neto	s/ 149,585.35
- Activos intangibles, neto	s/ 649,118.90

2. Los pasivos que comprenden las cuentas por pagar a proveedores, personal, sunat, afps y otros, ascendieron a s/ 334,304.31, distribuidos de la siguiente manera:

- A Proveedores	s/ 166,198.03
- A personal	s/ 1'104,548.65
- A sunat, afps y otros	s/ 133,598.37
- Ingresos diferidos	s/ 44,830.48

3. El patrimonio neto ascendió a s/ 192.53, el cual fue determinado de la siguiente manera:

- Hacienda nacional	s/ 1'140,610.57
- Déficit acumulado ejercicio anterior	s/ (1'140,418.04)
- Total, patrimonio	s/ 192.53

4. El total de ingresos ascendió a s/ 963,445.63 de acuerdo a lo siguiente:

- Por TUPA	s/ 120,110.42
- Por Transferencias de la MML	s/ 700,000.00
- Por Saldo de Balance 2018	s/ 138,363.22
- Por ingresos NO TUPA	s/ 4,971.99

5. El total de gastos ascendió a s/ 705,253.58 de acuerdo a lo siguiente:

- En personal y cargas sociales	s/ 274,162.78
- En bienes y servicios	s/ 419,041.99
- En otros gastos	s/ 12,048.81

6. El resultado de gestión del primer trimestre fue un superávit de s/ 258,192.05, lo cual permitió reducir el patrimonio negativo registrado al 31 de diciembre de 2018, en base una política de racionalidad y austeridad en el gasto público.

**Sobre la información presupuestal**

7. El total de ingresos por toda fuente de financiamiento ascendió a s/ 978,140.00, distribuidos de la siguiente manera:

- Recursos directamente recaudados	s/ 120,110.42
- Transferencias de la MML	s/ 699,999.00
- Saldo de balance 2018 - RDR	s/ 19,666.36
- Saldo de balance 2018 - transferencias	s/ 138,364.22

8. Los gastos presupuestales fueron de s/ 728,161.45, distribuidos de la siguiente manera:

- Gastos con RDR	s/ 85,136.05
- Gastos con transferencias	s/ 641,025.40

En este sentido, al concluir, manifestó que, a la fecha, se viene saneando los pasivos y el patrimonio en negativo que se registró al 31 de diciembre de 2018, gradualmente, en función a los ingresos del 2019. Asimismo, expresó que debe darse continuación a la política de racionalidad y austeridad en el gasto público implementada durante el 2019. Finalmente señaló que, para el caso de gastos corrientes solicitados por las áreas técnicas y que no están contemplados en el PIA 2019, estas deberían previamente analizar el costo - beneficio, con la finalidad de evaluar las modificaciones presupuestales pertinentes.

Puesto a conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada, por el Gerente de Administración del ICL, C.P.C.C. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe sobre el Ciclo de Capacitaciones sobre Levantamiento Catastral en el Marco de la Ley N° 28294 – Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su Vinculación con el Registro de Predios.**

La Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidenta Ejecutiva del ICL autoriza la intervención del Ing. Godofredo Chuquichanca San Miguel, Gerente de Proyectos del ICL para realizar una exposición respecto al segundo punto de la agenda.

Quien expuso un resumen de su Informe N° 052-2019-GP-ICL/MML del 29 de mayo de 2019, que obra en la carpeta de los miembros del Consejo Directivo, señalando que el Ciclo de capacitaciones a realizarse durante el segundo semestre del presente año está considerado dentro del Plan Operativo Institucional POI 2019; para tal efecto, se elaboró un Plan de Capacitación que contiene el desarrollo de cursos tales como: Levantamiento Catastral en el marco de la Ley N° 28294, ArcGIS aplicado al Catastro, nivel básico, ArcGIS aplicado al Catastro, nivel intermedio, y de Diseño y Formulación de Proyectos Catastrales. Asimismo, mencionó que los cursos están dirigidos a los funcionarios de las Municipalidades distritales y provinciales, teniendo en cuenta que, en 14 distritos de Lima Metropolitana, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento va a ejecutar el catastro urbano en el marco del proyecto denominado "Proyecto Nacional de Catastro Urbano y Apoyo Municipal", así como a todos los funcionarios, profesionales y estudiantes que gestionan o están interesados en la administración de la información del territorio.

Puesto a conocimiento de los directores, luego de un breve intercambio de opiniones, se agradeció la exposición realizada por Ing. Godofredo Chuquichanca San Miguel, Gerente de Proyectos del ICL

**ACUERDOS:**

No hubo acuerdos

Siendo las 18.00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión con la suscripción de la presente acta, por parte de los directores en señal de conformidad en todos sus términos.



*Raquel Oré*

---

Arq. Raquel Flora Oré Canelo  
Presidente Ejecutiva

*Cecilia Espiche*

---

Dra. Cecilia Mónica Espiche Elías  
Vicepresidente

*Miguel Filadelfo Roa*

---

Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio  
Director

*Augusto Manuel Mendoza*

---

Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo  
Director

*Rubén Emilio Parra Williams*

---

Sr. Rubén Emilio Parra Williams  
Director

*Raquel Oré*

---

Arq. Raquel Flora Oré Canelo  
Gerente General (e)